**Seguridad de Motocicletas**

Colabore con la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras (NHTSA) del Departamento de Transporte de los Estados Unidos para educar al público sobre la importancia de la seguridad de motocicletas. Recuerde: *La Seguridad de los Motociclistas es la Seguridad de Todos*.

**Puntos de Discusión**

**Consejos para los Motociclistas**

* Obedezca siempre todas las leyes de tráfico y respete los límites de velocidad.
* Use siempre equipo de protección personal correcto y un casco aprobado por el DOT. NHTSA estima que los cascos salvaron la vida de 1,872 motociclistas en 2017. Si todos los motociclistas hubieran usado sus cascos, se podrían haber salvado 749 vidas adicionales.
* Nunca maneje distraído o bajo la influencia del alcohol o de drogas. Un arresto por DUI cuesta un promedio de $10,000, y puede conducir a pasar un tiempo en la cárcel, la pérdida de su licencia de manejar y un aumento del costo de su seguro.
* Complete un curso de educación para motociclistas y siempre que maneje una motocicleta, hágalo con una licencia vigente.
* Recuerde conducir siempre su vehículo o motocicleta a la defensiva.

**Consejos para los Conductores de Vehículos**

* Recuerde que los motociclistas tienen los mismos derechos en la carretera que cualquier otro conductor.
* Obedezca siempre todas las leyes de tráfico, incluyendo los límites de velocidad, y use las luces direccionales. Ceda el paso a los motociclistas, especialmente cuando esté cruzando intersecciones.
* Las motocicletas son más pequeñas que la mayoría de los vehículos y pueden ser difíciles de ver. Si va a girar en una intersección y su vista del tráfico que viene en su dirección está parcialmente obstruida, espere hasta que pueda ver alrededor de la obstrucción, observe si hay otros usuarios de la carretera (ciclistas, motociclistas y peatones por igual) y proceda con precaución.
* Mantenga suficiente distancia al seguir a una motocicleta, para que el motociclista pueda maniobrar o detenerse en caso de emergencia, cambiar de velocidad o ajustar la posición en el carril para evitar peligros.
* Nunca maneje distraído.

**Norma FMVSS No. 218 y Estándares de Cascos Certificados**

* DOT requiere que todos los cascos de motocicletas que se venden en los Estados Unidos cumplan la Norma Federal de Seguridad de Vehículos Motorizados (FMVSS) No. 218, que establece los requisitos de seguridad para cascos.
* La mayoría de los estados requieren el uso de cascos que cumplen con la norma del DOT, FMVSS No. 218.
* Cómo determinar la seguridad de un casco: revise el peso del casco, el grosor del forro interior, que la correa de barbilla sea resistente y que el casco tenga la etiqueta de certificación de DOT para comprobar que el casco cumple con los estándares de seguridad Federal. Familiarícese con las marcas y los diseños de cascos que cumplen con los requisitos de DOT. Para más información sobre la norma FMVSS No. 218 e

informarse sobre los cascos que no son aprobados ni seguros para motocicletas, visite

[www.nhtsa.gov/sites/nhtsa.gov/files/documents/14283-identify\_unsafe\_motorcycle\_helmets\_070919\_v4\_tag.pdf](http://www.nhtsa.gov/sites/nhtsa.gov/files/documents/14283-identify_unsafe_motorcycle_helmets_070919_v4_tag.pdf) (en inglés)

**Las Motocicletas y el Consumo de Alcohol**

* Manejar una motocicleta o cualquier otro vehículo bajo la influencia del alcohol o de drogas siempre es ilegal. Si sus planes incluyen beber alcohol, planee un viaje seguro.

**Estadísticas**

Para más información, visite [www.nhtsa.gov/es/seguridad-vial/seguridad-con-motocicletas](https://www.nhtsa.gov/es/seguridad-vial/seguridad-con-motocicletas). Para estadísticas adicionales, visite <https://cdan.nhtsa.gov/> (en inglés) y busque “Motorcycle” bajo “Crash Data Publications” (en inglés).